

BELTROCOP S.A.

Beltro-048-04-03-01

Guayaquil, 3 de Abril del 2.001

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BELTROCOP S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la Empresa, debo indicarles que habiendo procedido a examinar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2.000, tengo a bien presentarles mi informe favorable a los mismos.

Ha sido verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de la Compañía, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se lleva un control interno de los movimientos en general así como de los registros contables y legales.

Las cifras reflejadas en los estados financieros del año 2.000 han sido verificadas y concuerdan con las reflejadas en los libros de contabilidad y con las normas contables generalmente aceptadas.

Por todo esto me permito poner a vuestra consideración el presente informe, esperando tenga vuestra aprobación.

Sin otro particular,

Atentamente,


ING. MATILDE DE LOOR
COMISARIO.

SBS/tr.

26 ABR. 2001